

CONVOCATORIA

Para acceder a los apoyos del “Programa Modernización Agricultura Tradicional Ejercicio 2021”, en el Componente Agricultura de Alto Rendimiento

El Gobierno del Estado de Guanajuato, través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural da a conocer:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Promover la incorporación de innovaciones tecnológicas, para la modernización de los sistemas de producción en granos, con la implementación de la agricultura sustentable y agricultura de alto rendimiento.

Los objetivos específicos del Programa son:

- I. Fomentar la adopción de técnicas agrícolas sustentables en los sistemas de producción tradicionales en granos, a través de demostración, capacitación y asistencia técnica apoyando el uso de innovaciones tecnológicas agrícolas que permitan el incremento de la productividad y la conservación de los recursos naturales.
- II. Fomentar la adopción de técnicas agrícolas en agricultura de alto rendimiento en los sistemas de producción tradicionales en maíz, a través de demostración, capacitación y asistencia técnica apoyando el uso de innovaciones tecnológicas agrícolas que permitan el incremento de la productividad y la conservación de los recursos naturales.

TIPOS DE APOYO:

El Componente Agricultura de Alto Rendimiento comprende apoyos con recursos económicos para la contratación de Despachos Técnicos y para la contratación de Agentes técnicos que van dirigidos a personas morales del sector agroalimentario, conforme a lo siguientes tipos y montos de apoyo:

- I. Asistencia técnica, asesoría, seguimiento y capacitación en innovaciones tecnológicas de alto rendimiento en maíz amarillo a las Unidades de producción agroalimentarias atendidas en forma directa, generando indicadores de productividad y rentabilidad.

Tipo de Apoyo	Unidad de medida	Monto de apoyo
Asesoría, capacitación, seguimiento, transferencia de tecnología y asistencia técnica en agricultura de alto rendimiento en maíz amarillo para una superficie máxima de 330 hectáreas por modulo.	Hectárea	Hasta \$650.00 (Seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.)/hectárea, para el pago al Despacho técnico y Hasta \$720.00 (Setecientos veinte pesos 00/100 M. N.)/ hectárea para el pago al Agente técnico en la forma estipulada en el convenio.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:

Organizaciones legalmente constituidas con actividades agroalimentarias que se dedican a la producción, acopio y comercialización de granos básicos, para la implementación de la Agricultura de Alto Rendimiento en Maíz amarillo.

Para la presente convocatoria deberá de observarse la siguiente consideración:

- El apoyo va dirigido a la producción de maíz amarillo
- La superficie mínima por organización para participar en el programa es de 100 hectáreas.
- La superficie máxima por organización para participar en el programa es de 330 hectáreas.
- La superficie máxima de apoyo por unidad de producción agroalimentaria es de 5 hectáreas.

REQUISITOS:

A. Personas morales: Presentar original para cotejo de:

- I. Solicitud única de apoyo; (**Anexo I**) que se generará en ventanilla, para los tipos de apoyo en que proceda);
- II. Acta constitutiva y las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos en las que conste el otorgamiento de poderes generales para actos de administración o de dominio, a favor del representante legal;
- III. Identificación oficial vigente de quien ostente la representación legal (credencial de elector, cartilla militar nacional, pasaporte o cédula profesional);
- IV. CURP de quien ostente la representación legal, solo en el caso de que la credencial de elector no cuente con ella;
- V. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a cuatro meses a la fecha de presentación de la solicitud;
- VI. Para el caso de solicitud de apoyo para la contratación de Despachos técnicos, presentar propuesta acompañada de una cotización vigente por concepto a nombre de la persona solicitante y firmada por quien la emite;
- VII. Para el caso del agente técnico presentar propuesta y curriculum vitae para su revisión;
- VIII. Padrón de las Unidades de Producción a beneficiar. (**Anexo II**) Entregar expediente que contenga (identificación oficial vigente, CURP, comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a cuatro meses a la fecha de presentación de la solicitud y acreditación de la propiedad de cada unidad de producción incluida en el padrón inicial presentado); y
- IX. Cédula de identificación fiscal de la organización solicitante (RFC).

La participación de mujeres y hombres será en igualdad de oportunidades, al no ser limitante la condición de género para la elegibilidad en la obtención de los apoyos del Programa.

Para postular a los Despachos técnicos en el Componente de Agricultura de Alto Rendimiento; se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. El Despacho técnico deberá registrarse y postularse en la página del SIAREG, cumpliendo con todo lo solicitado a través del sitio <https://sdayr.guanajuato.gob.mx>;
- II. Ser propuesto por la Unidad de producción agroalimentaria solicitante para desarrollar las acciones descritas en las Reglas de operación;
- III. Acreditar mediante un curriculum que cuenta con capacidad técnica y administrativa así como experiencia en actividades y servicios enfocados a las acciones de agricultura de alto rendimiento para ejecutar las acciones descritas en las presentes Reglas de operación;



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

CONVOCATORIA

Para acceder a los apoyos del “Programa Modernización Agricultura Tradicional Ejercicio 2021”, en el Componente Agricultura de Alto Rendimiento

- IV. Documentación vigente que acredite la legal existencia del Despacho y su representante legal; y
- V. Presentar propuesta metodológica y económica de las acciones y actividades a desarrollar.
Para postular a los Agentes técnicos en el Componente de Agricultura de Alto Rendimiento, deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - I. Contar con estudios profesionales en agronomía a nivel licenciatura, preferentemente titulado;
 - II. Ser propuesto por la Unidad de producción agroalimentaria solicitante para desarrollar las acciones descritas en las Reglas de operación; y
 - III. Registrarse y postularse en la página del SIAREG cumpliendo con todo lo solicitado en el sistema y postularse al componente de Agricultura de Alto Rendimiento <https://sdayr.guanajuato.gob.mx>.

El procedimiento para la selección del Despacho y Agente técnico, será el siguiente:

- I. Las Unidades de producción agroalimentarias presentarán los requisitos establecidos en el artículo 11 inciso B de las Reglas de Operación para el Componente Agricultura de Alto Rendimiento;
- II. La DITA analizará la documentación presentada por las Unidades de producción agroalimentarias solicitantes de los apoyos, para la contratación del Despacho técnico, considerando lo siguiente:
 - a) Que el Despacho técnico sea propuesto por la Unidad de producción agroalimentaria solicitante;
 - b) Propuesta económica;
 - c) Propuesta metodológica;
 - d) Acreditación de la experiencia en actividades y servicios enfocados a las acciones de agricultura de alto rendimiento; y
 - e) Demostrar capacidad técnica y administrativa para ejecutar las acciones descritas en las presentes Reglas de operación.
- III. La DITA analizará la documentación presentada por la Unidad de producción agroalimentaria solicitante para la contratación del Agente técnico, considerando lo siguiente:
 - a) Que el Agente técnico sea propuesto por la organización;
 - b) Revisión de documentación presentada y registro en el SIAREG;
 - c) Entrevista presencial con los Agentes técnicos propuestos; y
 - d) Si el Agente técnico propuesto participó en el Componente en los ejercicios anteriores, la evaluación a su desempeño se considerará para su aceptación, en base al dictamen emitido por el Despacho técnico encargado del seguimiento.
- IV. Con base a lo anterior, la DITA emitirá dictamen de solicitud para su posterior presentación al Comité del Programa; y
- V. Una vez aprobado el apoyo, se procederá a convenir por parte de la SDAYR y la Unidad de producción agroalimentaria beneficiada para proceder por esta a la contratación del Despacho técnico y Agentes técnicos, e iniciar con las actividades previstas en dicho convenio.

Los criterios de priorización del Programa serán los siguientes:

- I. Fecha de presentación de la solicitud.
- II. Se tomará en cuenta su participación en ejercicios anteriores de acuerdo a su desempeño en las actividades realizadas.
- III. Dictamen satisfactorio de la participación en ejercicios anteriores, emitido por el Despacho técnico que prestó el servicio.
- IV. Solicitudes presentadas por Unidades de Producción que hayan registrado su Aviso de Siembra en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural <http://sdayr.guanajuato.gob.mx/>

Consideraciones adicionales:

- I. La documentación deberá presentarse de manera completa, vigente y legible.
- II. Para el caso de que la recepción de documentos sea de manera personal, deberá ser en la fecha y horario establecido, con previa cita con personal de la DITA, guardando las recomendaciones necesarias por el COVID 19.
- III. Para el caso en que la recepción de documentos sea vía correo, una vez revisada la documentación y que cumpla con todos los requisitos, se notificará a la persona solicitante para que acuda a las oficinas de la DITA, para la firma de su solicitud.
- IV. La persona solicitante queda enterada que la SDAYR publicará el listado de solicitudes dictaminadas positivas y negativas en la página electrónica <https://sdayr.guanajuato.gob.mx> siendo esta publicación, la notificación a su solicitud de apoyo.

FECHA PARA RECEPCION DE SOLICITUDES:

La fecha de recepción de documentación para la realización de solicitudes será en el periodo comprendido entre los días 06 al 15 del mes de enero del 2021, de lunes a viernes en horario de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, en las oficinas de la Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola.

UBICACIÓN DE VENTANILLAS:

Estará ubicada en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del estado de Guanajuato, con domicilio en Avenida Irrigación 102-A Interior 2 Colonia Monte Camargo, Celaya Guanajuato, C.P. 38010.

Teléfono 01 800 5096769, (461) 6626500 Extensión 8165.

Correo electrónico:

mepadillab@guanajuato.gob.mx

fjmoralesp@guanajuato.gob.mx

La simple presentación de la solicitud para participar como persona solicitante del Programa ante la ventanilla no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

Nota: la SDAYR podrá determinar el cierre de ventanilla cuando la cantidad de solicitudes rebase el monto de los recursos disponibles para el Programa.

Celaya, Gto., a 02 de enero de 2021.



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

CONVOCATORIA

**Para acceder a los apoyos del “Programa Modernización Agricultura Tradicional Ejercicio 2021”,
en el Componente Agricultura de Alto Rendimiento**

Para mayores informes llamar a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato, lada sin costo 01 800 509 67 69; o bien a el teléfono: (01 461) 66-26-500 Ext. 8165

EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

Las Reglas de Operación del Programa Modernización Agricultura Tradicional para el ejercicio fiscal de 2021 y anexos, se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, <https://sdayr.guanajuato.gob.mx>

ATENTAMENTE



**M.V.Z. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ MICHEL
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político”. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”